

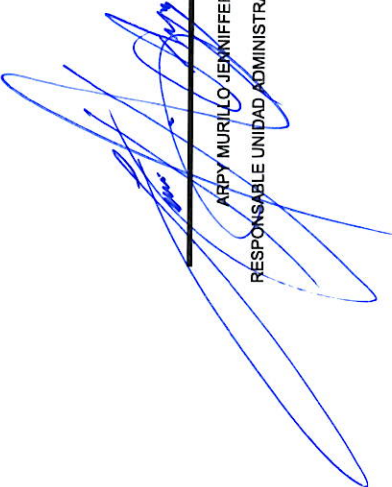
RESULTADO DE APELACIONES DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA					
DENOMINACION DEL PUESTO:		ANALISTA FINANCIERO(A) MUNICIPAL 5		CDP:	310306	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN FINANCIERA
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PUBLICO MUNICIPAL 5		GRADO:	11	R.M.U:	1335.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		01.03.001.000.2025.510105.000.07.01.A30.99.99.002-01.03.001.000.2025.510105.000.07.01.A30.99.					

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	APELACIÓN PRUEBAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES
1	ARÁMBULO PISCO PACIFICO JAVIER	0703500587	68.00	Considera que no es procedente la apelación realizada, por corresponder a otros postulantes
2	BENITEZ CORDOVA JOSE JAVIER	0705368702	52.00	Se ratifica la calificación obtenida en la prueba de conocimientos técnicos para el puesto de


ZHUNGUR APOLO HUMBERTO MAURICIO
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO


HUANCA ORTIZ BAEVINA DEL ROCIO
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO


ARPY MURILLO JENNIFFER ANDREA
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO



ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de marzo del año 2025, de conformidad con el artículo 27 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Pruebas de Conocimientos Técnicos, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Analista Financiero(a) Municipal 5 - 310306** del **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Machala**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisado el Reporte de apelaciones entregado por el administrador del concurso, resolvemos lo siguiente:

N°	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
2	ARÁMBULO PISCO PACIFICO JAVIER	QUE CONCURSO PARA MÁS DESCARADO, SI QUERÍAN QUE GANE LAS DOS QUE TRABAJAN PARA EL MUNICIPIO NO ERA QUE HAGAN TANTO PARAPETO DE CONCURSO, QUE COINCIDENCIA QUE JUSTO LAS DOS QUE TRABAJAN AHÍ SAQUEN LAS MISMAS NOTAS TANTO EN LA PSICOMETRICA COMO EN LA TÉCNICA, QUE DESGRACIA CONCURSOS INMORALES VERÉ COMO DENUNCIÓ ESTO ANTE LAS AUTORIDADES, TALVEZ NO HAGAN NADA PERO DEJARE	Estimado postulante, conforme lo establece el Art. 10 y 27 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, este Tribunal de Apelaciones ha revisado el contenido de la apelación realizada; en la cual, hace referencia a notas obtenidas por los otros postulantes, ante esto debo recordar a usted lo que determina la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal en el Art. 27 "(...) No se admitirán apelaciones relacionadas a otros participantes en el concurso."; por lo que, este Tribunal de Apelaciones no considera procedente su apelación.	Considera que no es procedente la apelación realizada, por corresponder a otros postulantes del concurso de méritos y oposición.



		MI DISCONFORMIDAD. QUE TENGAN BUEN DIA		
--	--	---	--	--

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento del administrador del concurso para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

.....
ING. HUMBERTO MAURICIO ZHUNGUR APOLO
C.C. 0702847013
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE MACHALA

.....
ABG. BALVINA DEL ROCIO HUANCA ORTIZ
C.C. 0704731363
ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
MUNICIPAL

.....
ING. JENNIFFER ANDREA ARPY MURILLO
C.C. 0705382521
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL



ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de marzo del año 2025, de conformidad con el artículo 27 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Pruebas de Conocimientos Técnicos, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Analista Financiero(a) Municipal 5 - 310306** del **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Machala**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisado el Reporte de apelaciones entregado por el administrador del concurso, resolvemos lo siguiente:

Nº	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	BENITEZ CORDOVA JOSE JAVIER	BUENOS DIAS, SE SOLICITA APELACIÓN DE RESULTADOS EN PRUEBAS TÉCNICAS PARA UNA SEGUNDA REVISIÓN, YA QUE LAS MISMAS NO ESTABAN ACORDE CON EL PUESTO ANALISTA FINANCIERO Y MAS BIEN 100% DIRIGIDAS A SERVIDORES INTERNOS QUE CONOCEN EL COOTAD Y SUS ARTÍCULOS Y NO PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	Estimado postulante, conforme lo establece el Art. 10 y 27 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, este Tribunal de Apelaciones ha revisado el contenido de la apelación realizada a su prueba técnica; debo informar que, la elaboración del banco de preguntas le correspondía al responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, conforme lo establece el Art. 12 numeral 4 de la mencionada norma; asimismo, indica que "Las preguntas deberán ser elaboradas sobre la base del rol, la misión y actividades establecidas en el perfil del puesto. No se podrán establecer preguntas fuera de	Se ratifica la calificación obtenida en la prueba de conocimientos técnicos para el puesto de Analista Financiero Municipal 5.



		GENERALES PARA ASEGURAR IGUALDAD DE CONOCIMIENTOS.	los criterios referidos.", es así que, respetando el acuerdo de confidencialidad de información, se ha procedido a la revisión del banco de preguntas de conocimientos técnicos aplicada para el puesto de Analista Financiero(a) Municipal 5, facilitadas por el Administrador del Concurso, con las preguntas que le reflejaron en la prueba de conocimientos técnicos, se observa que si corresponden al puesto convocado a concurso; por lo que, este Tribunal de Apelaciones ratifica su calificación obtenida en la prueba de conocimientos técnicos para el puesto de Analista Financiero(a) Municipal 5.	
--	--	--	--	--

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento del administrador del concurso para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

.....
ING. HUMBERTO MAURICIO ZHUNGUR APOLO
C.C. 0702847013
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE MACHALA



**ALCALDÍA DE
MACHALA**

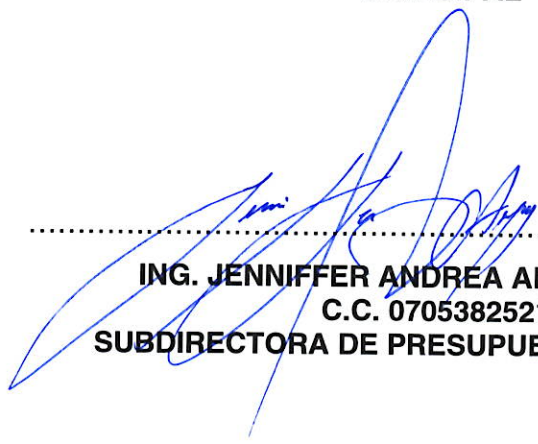


.....

ABG. BALVINA DEL ROCIO HUANCA ORTIZ

C.C. 0704731363

**ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
MUNICIPAL**



.....

ING. JENNIFFER ANDREA ARPY MURILLO

C.C. 0705382521

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

